



**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

**Carrera:** LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES: MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )

**Semestre:** PRIMER SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** MECÁNICA DE PARTÍCULAS PUNTUALES

**Profesor:** CRISTIAN DAVID CARRANCO AVILA

**Fecha:** 1/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES: MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAS CHORO RONALD MAURICIO	1850514546	Si
2	ALLAUCA PEREZ MAITE CAROLINA	0605649680	Si
3	ALVARADO TANGUILA BRIGITH SUGEY	1501252504	Si
4	AREVALO ARCOS HILARY ALEJANDRA	1005125420	Si
5	BARROS HIDALGO JONATHAN ISAAC	1805200324	Si
6	BELTRAN ROBLERO KATHERINE MICAELA	1729269983	Si
7	BORBOR RODRIGUEZ KELVIN DAVE	2450763137	Si
8	CASTRO MOLINA ALEXANDER JESUS	0650272685	Si
9	CHOTO TADAY JENNYFER TATIANA	0650133820	Si
10	CURIPALLO QUISPE HEIDI DANIELA	1850290196	Si
11	FLORES GUARANDA CARLOS DANIEL	1501173122	Si
12	FREIRE LOPEZ MELANI ZOILA	3050183445	Si
13	GARCIA LOPEZ VALERIA ALEJANDRA	1805775804	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	GARZON GARCIA ROMMEL ESTALIN	0450158597	Si
15	GAVILANES SULCA THIERRY HENRY	1805675335	Si
16	GONZALEZ GUADALUPE YOSELYN NATHALY	0605117597	Si
17	HARO RIVERA ALBERTO ALEXANDER	1751795673	Si
18	JAMI PUNINA JORDY DAVID	1850661958	Si
19	JARA CHABLA EMERSON DANIEL	1450121478	Si
20	JAYA RODRIGUEZ EMERSSON ARIEL	1600846974	Si
21	JERVEZ CARRILLO PRISCILA SOLEDAD	1723899835	Si
22	MOLINA GUAMANQUISPE DOMENICA RENATA	1805171939	Si
23	MONTACHANA TIPAN JENNIFER LILIANA	1850360551	Si
24	NAEK MASHUTAK JADIRA ESTEFANIA	1401003007	Si
25	NAULA TENE HELEN MONSERRATE	0605766815	Si
26	OÑATE SARMIENTO NERY NOE	0606297828	Si
27	PERUGACHI ABARCA JOSE DANIEL	1050393485	Si
28	PILATASIG PILATASIG FRANKLIN JAVIER	0504146515	No
29	PULIG GUALLO CRISTIAN SAMUEL	0606118057	Si
30	RAMON VAZQUEZ ALISSON MARIEL	1450275027	Si
31	ROJAS POMAGUALLI RONMEL PAUL	0605541754	Si
32	ROLDAN YASACA KEVIN ALEXANDER	0605975069	Si
33	ROSETO CIFUENTES JENIFER ANDREA	0606209666	Si
34	SAGÑAY GAGÑAY IVON ARACELY	0650372246	Si
35	SAGÑAY BALLA KEVIN JOEL	0606022820	Si
36	SALAZAR PARADA SARAI ABIGAIL	1754331062	Si
37	SAMANIEGO AMAGUAYA EVELYN JACQUELINE	0604733204	Si
38	SEGURA RAMOS MARIA VALERIA	0250019205	Si
39	SERRANO YUMICEBA MARIA JOSE	0650278781	No
40	TIERRA CHIMBOLEMA SARA PRISCILA	0606151637	Si
41	TINGO PAGUAY ANDREA ESTEFANIA	0605935345	Si
42	TOAPANTA TOAPANTA MISHHELL YADIRA	0606242113	No
43	TUFIÑO VALLEJO KEVIN ALEJANDRO	0606219665	Si
44	UBILLUZ CASTRO ANGIE ROBERTA	1805541743	Si
45	UGSIÑA LOPEZ JONATAN ALEXIS	0605941459	Si
46	URQUIZO MORETA HEIDY NICOLL	0606088110	Si
47	USCA GONZALEZ JOSUE FELIX	0605848852	Si
48	VILLA TOAPANTA JAVIER ALEXANDER	0605962968	Si
49	YAUCAN GAVILANES LISETH NOEMI	0650150550	Si
50	YUQUILEMA LLUILEMA LILIANA BELEN	0606180313	Si
51	ZABALA ALVAREZ MELISA VICTORIA	0605759695	Si



b80233f0-bef4da5-a8ca-1b858b2a97b4



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**CRISTIAN DAVID CARRANCO AVILA  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA**